



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
Ministra de Salud y Protección Social

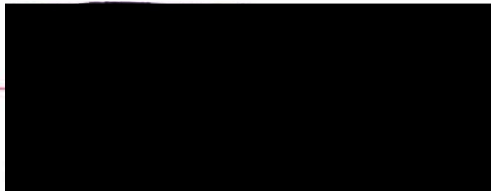
MINUTA DE LA SESIÓN 1 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES
PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS
10 de septiembre de 2020
Sesión 1

Inicio: 18:30 hrs.

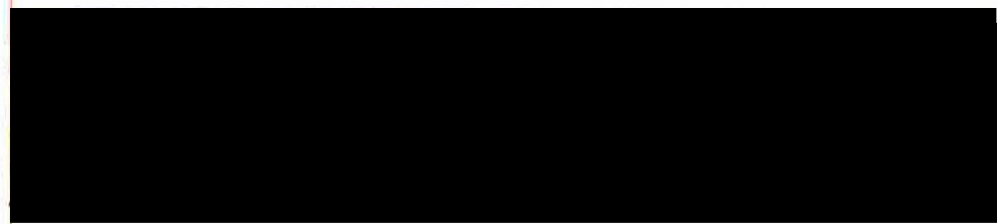
PARTICIPANTES IMSS:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto** (Director General)
- Mtro. David Razú Aznar** (Titular DVIED)
- Lic. Humberto Pedrero Moreno** (Titular DA)
- Dr. Víctor Hugo Borja Aburto** (Titular DPM)
- Mtra. Claudia Laura Vázquez Espinoza** (Titular DIDT)
- Dr. Efraín Arizmendi Uribe** (Coordinador UMAE - DPM)
- Mtra. Marcela Velázquez Bolio** (Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Públicas, Privadas y Sociales - DVIED)
- Mtro. Álvaro Velarca Hernández** (Coordinador de Seguimiento interinstitucional e Internacional - DVIED)
- Lic. Daniel E. Ramírez Garcén** (Coordinación Técnica de Administración del Gasto de Bienes y Servicios - DA)
- Lic. Carlos Enrique García Romero** (Coordinación de Control de Abasto - DA)
- Lic. Eduardo Thomas Ulloa** (Unidad de Administración - DA)
- Dr. Guillermo Careaga Reyna** (UMAE Hospital General CMN La Raza)

PARTICIPANTES MADRES DE FAMILIA:



PARTICIPANTES PROVEEDORES:



Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento





MINUTA DE LA SESIÓN 1 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS

10 de septiembre de 2020

Sesión 1

Desarrollo del orden del día

Bienvenida y presentación de asistentes por parte del Mtro. Zoé Robledo, Director General.

El maestro Zoé Robledo dio la bienvenida y agradeció su presencia a las madres de familia que acudieron en representación de padres de familia de pacientes pediátricos con tratamientos oncológicos.

Señaló que el propósito de la reunión es verificar lo hecho durante la última semana, en la que se ha trabajado arduamente para dar seguimiento oportuno a los acuerdos establecidos en la reunión del jueves 3 de septiembre.

La intención es plantear un método de trabajo que no sea burocrático, que permita ser más eficiente, muestre el avance en los acuerdos y se llegue a compromisos sólidos y garantice una respuesta puntual a cada tema que se trate.

I. Propuesta de metodología de trabajo para las reuniones semanales.

Se presentó la metodología de trabajo para las reuniones semanales, las cuales se realizarán todos los jueves a las 18:00 horas y serán abiertas a todas las familias de pacientes pediátricos que deseen asistir. Será un diálogo abierto con las madres y padres de familia para revisión de casos específicos. La intención es que se desahoguen los temas puntuales y se dé respuesta y cumplimiento a lo acordado.

El maestro Zoé Robledo, solicitó a las madres de familia que los casos específicos sean enviados, a más tardar los días miércoles, a la maestra Marcela Velázquez, quien fungirá como secretaria técnica y coordinadora de este método de trabajo, vía correo electrónico o whatsapp.

II. Seguimiento de acuerdos.

II.1 PRIMERO: *Diseño y puesta en línea de una plataforma pública y transparente que permita monitorear el otorgamiento oportuno, en tiempo y forma, de tratamientos oncológicos de pacientes pediátricos atendidos en el Instituto Mexicano del Seguro Social.*

La maestra Claudia Vázquez, presentó versión preliminar de la plataforma en línea y sus componentes principales: a) Padrón digital de pacientes pediátricos; b) Inventario de tratamientos oncológicos; c) Carnet electrónico que permita dar seguimiento del tratamiento oncológico del paciente pediátrico (Sesiones programadas vs Sesiones administradas) y, d) Monitoreo público y transparente que permita tener visibilidad de los indicadores de sesiones administradas vs sesiones planeadas.

Con relación al proceso de implementación de la plataforma, indicó que se tienen las siguientes fechas y entregables: 17 de septiembre, Padrón, Inventario y Registro paciente oncológico; 24 de



MINUTA DE LA SESIÓN 1 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS 10 de septiembre de 2020 Sesión 1

septiembre, Carnet Digital oncológico; 01 de octubre, plataforma en tableros de la página imss.gob.mx y, 08 de octubre, aplicación móvil.

Se mostró como ejemplo la plataforma de pacientes con VIH, el maestro David Razú, señaló que a diferencia de esta herramienta donde se dan las cifras de abasto de medicamentos, la plataforma para pacientes con cáncer permitirá visualizar la administración oportuna del tratamiento.

11.2 SEGUNDO: Elaboración de un padrón de pacientes pediátricos sujetos a tratamiento oncológico (no nominal) en las unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social. Este acuerdo se presentará como un componente en la plataforma. Se mostrará todo el padrón de manera no nominal por protección de datos. Este censo asegura tanto a ustedes como a nosotros que contemos con absolutamente todas y todos los niños que están en tratamiento, así como poder realizar las gestiones pertinentes con otras instituciones para que, en dado caso que la madre o el padre pierda su derechohabiencia, la niña o niño no se quede sin tratamiento.

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento

Respecto al padrón de pacientes pediátricos sujetos a tratamiento oncológico en las unidades del IMSS, el doctor Víctor Hugo Borja, destacó que desde hace tiempo se ha buscado un registro de pacientes con cáncer. Hoy en día se tiene un registro que permite ver la incidencia, pero no el flujo del tratamiento del paciente, esto es lo que se incluirá para hacer el padrón de pacientes pediátricos. Hay 3,300 pacientes pediátricos en tratamiento actualmente.

Este padrón permitirá detectar en dónde están los problemas y la oportunidad en la realización del tratamiento, así como entregar a los padres de familia el calendario programado para el suministro.

El maestro Zoé Robledo sostuvo una reunión con representantes de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC) en la que le presentaron, de manera conceptual, la plataforma RUCIA (Registro Único de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia). Dicha plataforma inició su desarrollo en 2016 en la Secretaría de Salud, a partir de una donación de la Fundación Rio Arrente; para noviembre de 2018, tuvieron una versión piloto y en febrero de este año, se acercaron a la Dirección General de Epidemiología (DGEpi) de la Secretaría de Salud para ultimar detalles. RUCIA plantea algo muy similar a lo que se está desarrollando con el tema del padrón, un registro único que tenga una utilidad epidemiológica. La idea es retomar el tema de este registro, que es mucho más amplio y ambicioso en términos de su utilidad epidemiológica. Se tuvo una sesión de trabajo con ellos e hicieron un primer planteamiento, dado que es una plataforma donada al Sector Salud no se tienen los accesos necesarios que permitan ver cómo opera y cuál es el nivel de avance, por lo que se solicitará a la Secretaría de Salud nos autorice dichos accesos.



Handwritten signature and initials in blue ink

Handwritten signature in black ink

Handwritten signature in black ink



Handwritten signature in black ink



GOBIERNO DE
MÉXICO



MINUTA DE LA SESIÓN 1 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS
10 de septiembre de 2020
Sesión 1

Cabe destacar que el Seguro Social conocía del tema, pero no de la última actualización, la eficiencia de esta plataforma depende de que todas las instituciones la alimenten; si bien es muy útil el objetivo de tener un padrón único nacional, es muy importante ver si se puede trabajar modularmente para que de esta manera, si el IMSS la adopta, pueda visualizar de forma particular sus datos, así como el universo total de los registros.

Con la anuencia de las madres presentes, la próxima semana asistirían a la reunión autoridades de AMANC para que amplíen la información en este tema.

11.3 TERCERO: *En caso de que el familiar responsable solicite el protocolo de tratamiento, este será otorgado por el médico tratante y la misma condición tendrá lugar en caso de cambio de protocolo.*

Este punto fue el primer acuerdo que se desahogó en su totalidad, dado que lo que era un acuerdo se convirtió en una política institucional a partir del oficio No. 296, a través del cual el Dr. Juan Manuel Lira Romero, titular de la Unidad de Atención Médica, instruye a los Titulares de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad, para que den cabal cumplimiento al acuerdo.

En la siguiente reunión se deberá verificar que los padres que hayan solicitado el protocolo, lo hayan recibido; esto permitirá saber si la instrucción ha sido cumplida.

11.4 CUARTO: *Para el caso de trasplantes de médula ósea, se dará inicio a los servicios de acuerdo al Plan para el Reinicio de los Servicios de Salud Diferidos por la Contingencia de Covid-19, aprobado en sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del 26 de agosto de 2020.*

Se presenta oficio No 102, emitido por la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, en el cual se dio a conocer a los Jefes de Servicios de Prestaciones Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad, los lineamientos a seguir para el reinicio de actividades de trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas.

En lo que compete específicamente al trasplante de células progenitoras hematopoyéticas se recomienda que se inicien actividades en semáforo color verde; al respecto, el maestro Zoé Robledo indicó que este lineamiento, se puso a consideración del H. Consejo Técnico del IMSS (a finales de agosto), con el propósito de que se continúe con las operaciones, es decir, iniciar con aquellos procedimientos previos de preparación en donde no es necesario estar en semáforo verde; tales como preparación de las áreas, incorporación de médicos, incluso la programación. Es por ello que se ha girado la instrucción para empezar a programar y en cuanto el semáforo



MINUTA DE LA SESIÓN 1 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS

10 de septiembre de 2020

Sesión 1

epidemiológico lo permita, restablecer el servicio a partir de lo que se indica en la Ley General de Salud.

En el tema de los inventarios, el licenciado Humberto Pedrero, informó que BIRMEX entregó cinco claves (Ciclofosfamida, Doxorubicina, Vinblastina, Vincristina y Metotrexato) que se compraron en el extranjero y que se entregarán a SAFE para los servicios de mezcla y a los internos.

Cabe destacar que el viernes 11 de septiembre, se entregaron a SAFE 29,600 piezas de las claves mencionadas y a partir del sábado iniciaron con la distribución a todos sus centros de mezclas, incluido La Raza.

Todos los días se le están haciendo entregas a SAFE, COFEPRIS liberó a Kemex: Bleomisina, Daunorubicina, Etopósido, Oxaliplatino, Ciclofosfamida y Fluorouracilo.

Hay claves importantes como Metotrexato, Idarubicina, Vincristina, Citarabina y L-Asparginasa que ya se entregaron, y con ello se completan los 15 días del inventario que es el máximo que puede tener SAFE en sus almacenes, de cualquier manera se continua teniendo un inventario adicional en Vallejo. Es importante mencionar que se sigue trabajando con Zurich y Kemex, ya que aún existen retos importantes en la provisión de ciertas claves. Se cuenta con 103 claves oncológicas en total, de las cuales 64 son de mezclas y las otras son de toma directa (capsulas o grajeas).

III. Revisión de Casos Específicos.

El maestro David Razú, señaló que si bien hay acuerdos estructurales para que cambie de fondo el proceso, se tienen que resolver situaciones específicas y concretas que se presentan día a día.

El propósito es tener un canal de comunicación permanente desde Nivel Central para resolver estas situaciones, las dudas de algún tratamiento o medicamento que se esté administrando; se tiene la instrucción del director general de "ponerle toda la lupa" a cualquier caso de pacientes pediátricos con tratamientos oncológicos que se presente.

La maestra Marcela Velázquez al recibir los casos, les asignará un folio e inmediatamente se buscará una resolución, la intención es que sea un procedimiento muy ágil, llegar a un punto en el que esto no sea necesario; la aspiración es que no haya casos por falta de medicamentos, irregularidades en el servicio, etcétera.

Es importante que envíen los casos vía correo o whatsapp a la maestra Marcela Velázquez a más tardar el miércoles previo a la sesión, se hará un corte y el jueves se informará el seguimiento; se

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue '9' and various initials.



MINUTA DE LA SESIÓN 1 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES
PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS
10 de septiembre de 2020
Sesión 1

pretende que no se quede nada en el tintero, esto obliga a que todo caso tenga una resolución en tiempo y forma.

El director general señaló que un día antes se debe aprobar el orden del día para que todos estén de acuerdo en los puntos que se van a tratar cada jueves, se harán las minutas correspondientes y se firmarán los acuerdos.

La señora [redacted] señaló que las madres y padres de familia siguen cuestionando que no se dé una fecha para dar por terminado el desabasto de medicamentos, y algunos señalaron que el acuerdo de la semana pasada "no tuvo pies ni cabeza". Asimismo solicitó que el protocolo de tratamiento sea entregado por el médico tratante a la madre o padre de familia independientemente de que lo solicite o no.

El doctor Efraín Arizmendi respondió que sí es posible atender esta petición, pero es importante que los padres de familia comprendan que las condiciones de salud del paciente pediátrico pueden hacer necesario diferir los días de tratamiento e incluso cambiar el protocolo.

La señora [redacted] indica que la clínica 36 de Coatzacoalcos, tiene desabasto de L-Asparginasa; en la clínica 24 en Monterrey están atendiendo a los niños de Tamaulipas, necesitan Cardioxane, Ciclofosfamida y Citarabina; en Tijuana, en la clínica 20, la regional solicita Etopósido y Ácido Folínico.

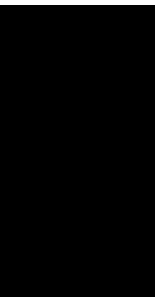
El maestro Zoé Robledo, comentó que es muy importante saber de estos casos de desabasto anticipadamente, para tener comunicación permanente y contar con el dato preciso del inventario.

De igual manera, una de las madres de familia mencionó la falta de profesionalismo por parte de los doctores, en particular cuando dicen que hay desabasto, porque el sistema les marca que no hay medicamento, y que en farmacia tampoco lo tienen.

El doctor Víctor Hugo Borja, indicó que para expedir la receta electrónica debe existir un enlace entre el expediente clínico electrónico y el sistema, cuando están bien comunicados, al momento que el médico hace su prescripción aparece la presentación del producto que está en existencia y se prescribe la receta, cuando hay existencia "cero" o hay algún problema de enlace y no se puede expedir la receta vía electrónica, se ha instruido al médico que debe prescribir la receta escrita para que no haya ningún problema, todo paciente debe egresar de consulta con su receta.



Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de
Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los
datos confidenciales de este documento



Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.





MINUTA DE LA SESIÓN 1 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES
PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS

10 de septiembre de 2020

Sesión 1

El maestro Zoé Robledo instruye se envíe oficio en donde se indique que se tiene que expedir la receta independientemente que el sistema muestre que hay desabasto de medicamento. De la misma forma verificar con farmacia su stock y el por qué no se están surtiendo las recetas.

El licenciado Humberto Pedrero, informó sobre los casos específicos de desabasto de medicamentos que llevó a la falta de tratamiento oportuno de niñas y niños en hospitales de Coatzacoalcos, Tamaulipas, Baja California y Oaxaca, sólo un caso en especificó - Etopósido - ha sido un tema complicado.

Destacó que en esta clave la empresa Kemex históricamente ha tenido un desempeño bastante bajo con lo contratado, por lo que se ha decidido comprarla en donde sea (a nivel mundial), ya hay una oferta y se estará viendo en el transcurso de este mes para tener el abasto regularizado y fortalecido. De igual manera, se está viendo con BIRMEX, Secretaría de Salud y Oficialía Mayor, para que liberen claves específicas.

De forma particular, la Coordinación de Control de Abasto, indicó: Clínica 43 de Coatzacoalcos, 4 medicamentos: Ciclofosfamida, ya hay un pedido y en entrega próxima por parte de BIRMEX; Cardioxane, el viernes habrá insumos; Citarabina y Etopósido, están en tránsito. Tamaulipas y Tijuana: Etopósido, hay 32 y 10 unidades respectivamente.

Con relación al surtimiento de recetas, una de las madres de familia indicó que se dio el caso de 2 medicamentos específicos, lo surten en cantidades justas y a veces faltan, cuando el mes trae 31 días, dan nada más para 30, si la niña por cualquier situación pierde la tableta no hay cómo recuperarle el medicamento, son medicamentos muy caros y es comprarlo nada más por una o dos pastillas que hacen falta. Le decía al maestro Humberto que por qué no una caja de cada medicamento se empaqueta por unidosis y se da completo el tratamiento.

Como respuesta, el Doctor Arizmendi indicó que se ha planteado desde hace varios años dar medicamentos a granel y contados, los que se requieran por determinados días y no necesariamente lo que trae la caja; el problema es que nos enfrentamos a un tema de regulación, ya que no se pueden dar medicamentos con cajas abiertas, que traigan más o menos producto de lo que indica la propia caja, de hecho lo observaría tanto la Contraloría como la COFEPRIS y sobre todo haría suponer que la caja fue alterada.

Se debe reforzar y sensibilizar a todas las áreas de abasto y a oficiales de farmacia que ninguna receta con medicamento oncológico debe quedarse sin surtir.

La señora [redacted] expuso de manera amplia el caso de su hijo con leucemia linfoblástica aguda, denunció la mala práctica en la atención que le brindó la doctora Mejía en el Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza, quien no le dio solución para una consulta previa a

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento

[Redacted area with handwritten signatures and initials]



MINUTA DE LA SESIÓN 1 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS
10 de septiembre de 2020
Sesión 1

la realización de un estudio de simulador programado para el 21 de septiembre y enfatizó que tarda mucho la programación de estudios, lo que pone en riesgo que su hijo reciba el tratamiento que lo mantenga con vida. A este caso se le asigna el folio CE 1.1.

El maestro Zoé Robledo indicó que una vez identificados este tipo de actitudes de ciertos médicos, se van a tomar acciones concretas y directas, y de manera sistemática llamarlos a cuentas, debe haber una sanción, primero un exhorto a cambio de actitud.

IV. Asuntos generales.

La señora [redacted] preguntó por el avance en el tema de contar con la información de los laboratorios que brindan los medicamentos con los que son tratados sus hijos. Al respecto, el representante de SAFE, [redacted] indicó que se está revisando el tema y que es probable que sí se pueda etiquetar el nombre del laboratorio en un plazo de dos semanas, debido a que es un tema de configuración en el sistema.

La señora [redacted] solicitó se integre en el cuadro básico el paracetamol IV. El maestro Zoé Robledo manifestó que ya se hizo la revisión del compendio nacional para ver qué es lo que está en el cuadro básico y ya ese encuentra incluido; lo que se está haciendo es una modificación, para que haya un compendio nacional y no cuadros por institución.

La señora [redacted] solicita se pueda sustituir en el tratamiento, la L-Asparginasa por otro medicamento, ya que hay niños que llegan a tener reacción a este medicamento, lo que provoca que no concluyan con su tratamiento.

El doctor Arizmendi indicó que hay una L-Asparginasa que es menos alérgica y cuando un paciente tiene alergia se modifica el protocolo y se usa Metotrexato o la L-Asparginasa Glargina, así como otros medicamentos, tales como la Hidrocortisona y Edrofenamina.

La señora [redacted] mencionó otro caso específico, el de una niña que tiene cáncer y está internada en la cama 907 C, tiene tratamiento para hoy, sin embargo ha habido días que no se le da el tratamiento completo, no hay equipo para material de radio opaco y lo necesita. Enviará los datos completos para dar seguimiento.

V. Lectura de acuerdos.

La maestra Marcela Velázquez dio lectura a los acuerdos de la reunión, mismos que serán firmados por los padres de familia que asistan a la sesión del próximo jueves, si están de acuerdo en el cumplimiento de los puntos:

- Se acuerda la metodología de trabajo: a) Las reuniones comenzarán con el seguimiento de acuerdos; b) Las sesiones de trabajo serán abiertas a todas las familias de pacientes pediátricos





**MINUTA DE LA SESIÓN 1 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES
PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS
10 de septiembre de 2020
Sesión 1**

que deseen asistir; c) Se desahogarán todos los temas del orden del día revisando avances, si hay conclusión del tema y/o se plantean modificaciones a éstos y en su caso nuevos compromisos sólidos.

- Con relación a la plataforma digital los tiempos de entrega serán: 1) 17-sep-20, se contará con el padrón, inventario y registro de pacientes oncológicos; 2) 24-sep-20, carnet digital oncológico; 3) 01-oct-20, tableros en imss.gob.mx; 4) 08-oct-20, aplicación móvil.
- En la próxima sesión participará la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, I.A.P. (AMANC) para presentar la plataforma digital "Registro Único de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (RUCIA)".
- Se hace entrega a las madres copia del oficio No. 296 donde se indica, a los Titulares de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad, dar cabal cumplimiento al acuerdo "Tercero.- En caso de que el familiar responsable solicite el protocolo de tratamiento, éste será otorgado por el médico tratante y la misma condición tendrá en caso de cambio de protocolo". Se enviará un alcance a este oficio para indicar que el protocolo de tratamiento será entregado a las familias en cuanto éste sea definido.

Así como del oficio No. 102, emitido por la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, en el cual se da a conocer a los Jefes de Servicios de Prestaciones Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad, los lineamientos a seguir para el reinicio de actividades de trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas.

- En cuanto a los casos específicos, las familias enviarán la lista de participantes, a más tardar el miércoles previo a la sesión, a la Mtra. Marcela Velázquez Bolio, Secretaria Técnica, al correo marcela.velazquez@imss.gob.mx o de manera económica por whatsapp para dar seguimiento a cada caso en tiempo y forma.
- En el Expediente Clínico Electrónico se eliminarán las restricciones para la expedición de recetas a pacientes pediátricos en tratamiento oncológico.
- Casos Específicos de Abasto, en lo que respecta al abasto de medicamentos en localidades específicas: Coatzacoalcos, Veracruz; Tijuana, Baja California; Tamaulipas y Oaxaca. Se están tomando todas las acciones necesarias para contar con el abasto en estas localidades.
- Caso específico Folio CE 1.1, Se le otorga cita para el día de mañana 11 de septiembre a las 10:30 horas en la oficina del Dr. Guillermo Careaga, CMN La Raza.

VI. Cierre de sesión.

Fin de la sesión: 20:40 hrs.

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento



Handwritten notes in blue ink: a circle around 'Q', and the letters 'A', 'M', 'G' written vertically.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten initials in black ink.



Handwritten signature in black ink.



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VIGARIO
SECRETARÍA DE SALUD

**MINUTA DE LA SESIÓN 1 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES
PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS
10 de septiembre de 2020
Sesión 1**

ASISTENTES		
Mtro. Zoé Robledo Aburto	Director General	
Mtro. David Razú Aznar	Director de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones	
Lic. Humberto Pedrero Moreno	Director de Administración	
Dr. Víctor Hugo Borja	Director de Prestaciones Médicas	
Dr. Efraín Arizmendi Uribe	Titular de la Coordinación de las Unidades Médicas de Alta Especialidad	
Dr. Guillermo Careaga Reyna	Director del Hospital General La Raza	
C. Daniel Torres Martínez	Representa	
Alvaro Velarca Hernández	Coordinación de Seguimiento Institucional e Internacional (DVIED)	
Mtra. Claudia Vázquez	Directora de Tecnologías e Información (DIDT)	
Eduardo Thomas Ulloa	Unidad de Administración	
Carlos García R.	Central de Abasto	
Daniel Esteban Ramírez	CTAGYS	
	Zurich Pharma	
	Zurich Pharma	
	Novag Infancia Laboratorio Kemex	
	Productos Hospitalarios	
	CMN La Raza	
	CMN La Raza	
	CMN La Raza	
	CMN La Raza	
Mtra. Marcela Velázquez Bolio	DVIED/CVO	